I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Personal de Contrata Mes NOVIEMBRE Año 2015

														REMUNERACION							
Funcion o Cargo	Descripción de funciones	Región	Asignaciones especiales	Unidad Monetaria	Estamento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Grado	Título Técnico/Profesional	Grado Academico/Equiv.	Vigencia Inicio	Vigencia Término	BRUTA MENSUAL	Bonos	Asignaciones Previsión Caja	Asignaciones Movilización	Especiales Horas Extra	Móviles	Asig.Antig.	Antecedentes Académicos, Laborales y de Formación.
SECRETARIA SECRETARIA MUNICIPAL	Llevar en orden los registros y diferentes tipos de controles que implemente la Secretaria Municipal para su función. Deberá despachar las correspondientes copias a las diferentes Direcciones de la documentación oficial del Municipio. Organizar las reuniones, charlas, eventos y ceremonias con los diferentes organizaciones comunitarias para la invitación de la documentación necesaria para su función correcta, para lo cual, deberá ser archivo especial ordenado por la clasificación de la institución. Notificar los diferentes tipos de publicaciones que se tienen y que ofrecen a organismos, personas, instituciones o entidades externas al municipio. Prepara la documentación que la Secretaria debe presentar al Concejo Municipal. Redactar y transcribir la documentación que emita la Secretaria Municipal para las diferentes Direcciones Municipales y para las organizaciones o entidades externas. Coordinar y programar las situaciones o actividades administrativas que requieran la presencia o el pronunciamiento del Secretario Municipal. Mantener reserva de aquellas materias que le sean exclusivamente informadas como tales por el Secretario Municipal. Realizar labores con cortesía y amabilidad. Cumplir las demás funciones que le sean encomendadas por su Director.	VALPARAISO		1	Pesos	ADMINISTRATIVOS	CARROZA	VEGA	JIMENA LORETO	15	TEC. TURISMO	TECNICO	01/01/2015	31/12/2015	513.749	1	0	0	0	0	4.751	**2000:** "Dulación "Secretaria Ejecutiva en Computación", Instituto profesional Diego Portales, Viña del Mar. **1996:** Título "Técnico en Turismo", Inacap Viña del Mar. **1996:** Práctica Profesional Agencia de Viajes "Turismo Internacional", Valparaíso. **Enseñanza media:** Colegio Santa María Goretti, Concón. **Antecedentes Laborales: 1997-2013:** Secretaria en la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Concón. **1995-1996:** Agencia de Viajes "Nanetur", Concón. **Cursos: 2000:** "Trabajo en Equipo y Calidad de Servicio", Universidad Técnica Federico Santa María. **2004:** "Promotores de Prevención". Instituto de Seguridad del Trabajador. **2003:** Seminario "Taller Ceremonial & Protocolo". Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. **2002:** Curso Taller "Modelo Comuna Emprendedora", I. Municipalidad de Concón, Gestión Global. **2013:** Seminario Básico de "Evaluación y Mejoramiento de la Calidad de Atención", Consultoría de Concón.
CONDUCTOR	Llevar en orden y al día las bitácoras y las hojas de ruta de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaria del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Vial sobre las mantenciones preventivas que deban realizarse a los vehículos, velando porque éstas se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y hoja de ruta los valee de combustible (con cantidad de litros y valor), y dar una correcta utilización de los mismos, debiendo entregar una copia del vale personalmente en la Secretaria de la Dirección de Tránsito. Emitir un informe mensual sobre el kilometraje y el consumo de combustible del vehículo a su cargo. Informar al Director del Departamento oportunamente sobre los daños ocasionados a los vehículos municipales producto de accidentes, a fin de determinar las responsabilidades que correspondan para ser reparados a través de la Compañía de Seguros o lo amerita. Dar un correcto uso del vehículo a su cargo (uso municipal). Debe tener presente que la circulación de los vehículos municipales debe realizarse en días hábiles, y si se necesita en oportunidades distintas a los señalados anteriormente, deberá asegurarse que cuenta con la correspondiente autorización. Mantener un inventario actualizado de los equipos y herramientas de trabajo de cada vehículo. Preocuparse del orden, aseo, uso y equipamiento de elementos de seguridad del vehículo. Cumplir con el calendario de distribución de vehículos realizado por el Director de Tránsito y Operaciones. Mantener su documentación reglamentaria al día. Cumplir con las demás funciones que le encomiende el Director de Tránsito y Operaciones. Cualquier trabajo extraordinario realizado fuera del horario normal, deberá contar con la respectiva autorización.	VALPARAISO		1	Pesos	ADMINISTRATIVOS	GAETE	VEGA	ELENA	16	LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B	4° MEDIO	01/01/2015	31/12/2015	492.772	1	0	0	234.637	0	4.288	**2015:** como funcionaria del Departamento de Tránsito de la I. Municipalidad de Concón, participa en cursos de "Licencias de Conducir" y "Problemas y Aplicaciones de Permisos de Circulación", por Vegas y Asociados LTDA, consultoría y capacitacion en tránsito y transporte, La Serena. **2005:** "Trabajo en Equipo y Calidad de Servicio" de la DUAT, Universidad Técnica Federico Santa María. **2003:** "Tópicos de Gestión para emprendedores", de la Universidad Católica de Valparaíso, Fundación Isabel Caces de Brown. **2001:** "Curso de Manejo Defensivo", del Consejo Interamericano de Seguridad y el Instituto de Seguridad del Trabajo. **1999:** "Aplicaciones de Windows 95, Word y Excel en el trabajo", de la Universidad de Chile, en la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA	Prestar apoyo a programas y actividades de alfabetización, destinados a todos los grupos de la comunidad. Establecer una cooperación con los interlocutores pertinentes y toda organización que desee insertarse a nivel comunal. Crear en las dependencias de la biblioteca, un espacio en el cual se recopile y se exiba todo material que se edita en la región acerca de las artes, ciencias y cultura, entre otros. Brindar apoyo en material bibliográfico a lugares aparatados y mas necesitados de la comuna. Realizar concursos con los diferentes establecimientos educacionales locales y conservar nuestro patrimonio comunal. Implementar y mantener una biblioteca pública que preste un servicio de consulta gratuita de diferentes tipos de textos y en algunos casos, el préstamo domiciliario de ellos. Asesorar a la población en materias relacionadas con el proceso de aprendizaje de los educandos, para lo cual deberá capacitarse continuamente. Promover y fomentar el hábito de lectura en la comunidad, especialmente niños y jóvenes. Preparar, postular, y ejecutar en debida coordinación con el Jefe del Area Comunal, los proyectos que las instituciones gubernamentales y privadas realicen en pro del desarrollo y conservación de la Biblioteca. Ser el responsable del cumplimiento del convenio que tenga esta Municipalidad con la Dirección de Bibliotecas a nivel Regional o Nacional, para lo cual deberá estar en constante contacto con esta institución, viniendo de puente para el logro de los objetivos asumidos en conjunto. Realizar las demas funciones que le encomiende el Jefe del Area Comunal.	VALPARAISO		2	Pesos	ADMINISTRATIVOS	MARTINEZ	ESPINOZA	MARIA MIRTHA	15	EXPERIENCIA DE 5 AÑOS EN BIBLIOTECA	4° MEDIO	01/01/2015	31/12/2015	513.749	3	0	0	0	0	14.354	**Estudios superiores:** Secretaria Ejecutiva DUOC - Cephalque. Asistente Público en Bibliotecas Institutos Comercial, Santiago. Dactilografia Ineex, Viña del Mar. **Experiencia Laboral (Administracion Publica): 1989-2009:** Encargada de Biblioteca Pública Nº 156, " Jose Alejandro Naranjo Toro". Concón. **1982:** Enfermera encargada de la Clínica del "Hogar de menores Las Golondrinas", Concón. **1980-1982:** Secretaria del departamento de Movilización y Adquisición, de embalse Los Aromos, V Region, del Ministerio de Obras Públicas. **1978-1979:** Funcionaria pública con traspaso a la Secretaria Ministerial de Educación, V-Region, Ayuen - Cophaque. **Certificados: 2004:** "VI Ciclo de capacitación para encargados del Proyecto en Bibliotecas". **2003:** "Distinción de la Dirección Nacional de Bibliotecas Públicas Archivos y Museos y Coordinación Nacional Proyecto Bibliomóviles de Santiago. **2000:** "Políticas Culturales de Gobierno". **1999:** "Organización interna de las Bibliotecas Públicas". **1988:** "Servicio de información a la comunidad.
SECRETARIA OBRAS	Agrupar los documentos que lleguen a la Dirección a través de los diferentes Directivos Municipales y los que realicen los habitantes de la comuna directamente en Obras, y destinarlos a los diferentes Departamentos de la Dirección según corresponda. Llevar un registro de los patentes comerciales que ingresan al Departamento de Rentas para la correspondiente inspección del profesional a cargo. Llevar un completo registro de los documentos que emite la Dirección y su correspondiente despacho. Transcribir y redactar los diferentes documentos que maneja la Dirección. Cooperar con la atención al público cuando esta exceda de lo normal. Mantener un orden y detallo resguardo de los materiales de trabajo con que cuenta la Dirección. Mantener reserva de aquellas materias que le sean informadas como tales por su Director. Realizar labores con cortesía y amabilidad. Cumplir con las demás funciones que le encomiende su Director.	VALPARAISO		1	Pesos	ADMINISTRATIVOS	NUÑEZ	IBAÑEZ	ANA MARIA	17	SECRETARIA	4° MEDIO	01/01/2015	31/12/2015	438.912	1	0	0	0	0	4.073	**1978:** Licencia Secundaria, Liceo de niñas de Viña del Mar. **Cursos: 2004:** "Ley de Probidad y Procedimientos Administrativos", de la Universidad Católica de Valparaíso.
CUIDADOR PARQUEADERO	Resguardo y registro de las actividades del parqueadero Municipal	VALPARAISO		2	Pesos	AUXILIARES	PONCE	VIVANCO	LUISA	18	4° MEDIO	4° MEDIO	01/01/2015	31/12/2015	414.769	4	0	0	96.332	0	15.095	**1985-1993:** Educación Básica en Escuela Oro Negro, Concón. **Antecedentes Laborales: 2015:** Suplencia I. Municipalidad de Concón, Corralen Municipales.
CONDUCTOR	Llevar en orden y al día las bitácoras y las hojas de ruta de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaria del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Vial sobre las mantenciones preventivas que deban realizarse a los vehículos, velando porque éstas se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y hoja de ruta los valee de combustible (con cantidad de litros y valor), y dar una correcta utilización de los mismos, debiendo entregar una copia del vale personalmente en la Secretaria de la Dirección de Tránsito. Emitir un informe mensual sobre el kilometraje y el consumo de combustible del vehículo a su cargo. Informar al Director del Departamento oportunamente sobre los daños ocasionados a los vehículos municipales producto de accidentes, a fin de determinar las responsabilidades que correspondan para ser reparados a través de la Compañía de Seguros o lo amerita. Dar un correcto uso del vehículo a su cargo (uso municipal). Debe tener presente que la circulación de los vehículos municipales debe realizarse en días hábiles, y si se necesita en oportunidades distintas a los señalados anteriormente, deberá asegurarse que cuenta con la correspondiente autorización. Mantener un inventario actualizado de los equipos y herramientas de trabajo de cada vehículo. Preocuparse del orden, aseo, uso y equipamiento de elementos de seguridad del vehículo. Cumplir con el calendario de distribución de vehículos realizado por el Director de Tránsito y Operaciones. Mantener su documentación reglamentaria al día. Cumplir con las demás funciones que le encomiende el Director de Tránsito y Operaciones. Cualquier trabajo extraordinario realizado fuera del horario normal, deberá contar con la respectiva autorización.	VALPARAISO		2	Pesos	AUXILIARES	PONCE	VALENCIA	SERGIO ANTONIO	14	LICENCIA DE CONDUCIR MAQUINARIA PESADA 15 AÑOS DE EXPERIENCIA	8° BASICO	01/01/2015	31/12/2015	573.372	8	0	0	84.999	0	15.047	Experiencia de mas de 10 años en maquinaria pesada
TOMA DE EXAMEN TEÓRICO Y PRACTICO DE CONDUCCIÓN	Practicar los exámenes teóricos a los postulantes y conductores en general. Entregar la evaluación del examen de reglamento para exigir con la fase de examen práctico a los postulantes. Realizar el examen práctico a los postulantes que hayan aprobado el examen de reglamento, de acuerdo a las rutas y a las pautas establecidas para ello. Realizar periódicamente un control estadístico de los exámenes realizados, aprobados, rechazados, y sus causas. Mantener actualizado el libro de registro local de licencias de conducir, con los antecedentes de cada persona que tenga su licencia en la comuna. Informar al Director de la aprobación o rechazo de los postulantes a licencias de conducir de la comuna, de acuerdo al resultado de los exámenes aplicados, en todas sus clases	VALPARAISO		2	Pesos	ADMINISTRATIVOS	VILCHES	VILLAVICENCIO	GONZALO	14	EXPERIENCIA 10 AÑOS EN TOMA DE EXAMEN PRACTICO PARA LICENCIA DE CONDUCIR	4° MEDIO	01/01/2015	31/12/2015	577.220	3	0	0	0	0	15.393	**1986-1987:** Egresado Mecánica Automotriz INACAP, Valparaíso. **1982-1984:** Inglés Instituto DIXON, Viña del Mar. **1970-1981:** Enseñanza Media en Liceo de Hombres Guillermo Rivera, Viña del Mar. Antecedentes Laborales: **1987-1989:** Chofer Empresa Constructora Ycoma Ltda. **1985-1987:** Instructor Escuela de Conductores Conductor de Vapuraso. **1982-1982:** Chofer Empresa Constructora SCASS/Madeco. **1981-1982:** Chofer SOSAFUN, Ltda. **1980-1981:** Chofer firma Dolorfer S.A (RHEIN). **1980-1980:** Chofer, SOSAFUN, Ltda. Cursos: **2001:** Curso "Modificaciones a la Ley de Tránsito", de PLANCAP (Plan Nacional de Capacitación). **2000:** Curso "Manejo de la Ley de Transito y sus Modificaciones", de PLANCAP (Plan Nacional de Capacitación).
apoyo JUZGADO	Apoyo administrativo Juzgado de Polia Local	VALPARAISO		1	Pesos	AUXILIARES	BASAEZ	HERRERA	ANA DE JESUS	16	SECRETARIA	4° MEDIO	01/01/2015	31/12/2015	492.772	1	0	0	0	0	4.288	**Enseñanza Media y Básica:** Colegio María Goretti de Concón. **Antecedentes Laborales: 2006-2015:** Encargada de la Oficina de Partes, de la I. Municipalidad de Concón. **2004-2006:** Empresa Contratistagracio Vidal S.A. Prestando servicios a la I. Municipalidad de Concón, desempeñando labores como Estafeta del Sr. Alcalde. **1995-1996:** Empresa Correos Chile Express Sucursal Concón y Centro de Llamados, Encargada de Oficina Sucursal de Concón.
CONDUCTOR	Llevar en orden y al día las bitácoras y las hojas de ruta de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaria del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Vial sobre las mantenciones preventivas que deban realizarse a los vehículos, velando porque éstas se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y hoja de ruta los valee de combustible (con cantidad de litros y valor), y dar una correcta utilización de los mismos, debiendo entregar una copia del vale personalmente en la Secretaria de la Dirección de Tránsito. Emitir un informe mensual sobre el kilometraje y el consumo de combustible del vehículo a su cargo. Informar al Director del Departamento oportunamente sobre los daños ocasionados a los vehículos municipales producto de accidentes, a fin de determinar las responsabilidades que correspondan para ser reparados a través de la Compañía de Seguros o lo amerita. Dar un correcto uso del vehículo a su cargo (uso municipal). Debe tener presente que la circulación de los vehículos municipales debe realizarse en días hábiles, y si se necesita en oportunidades distintas a los señalados anteriormente, deberá asegurarse que cuenta con la correspondiente autorización. Mantener un inventario actualizado de los equipos y herramientas de trabajo de cada vehículo. Preocuparse del orden, aseo, uso y equipamiento de elementos de seguridad del vehículo. Cumplir con el calendario de distribución de vehículos realizado por el Director de Tránsito y Operaciones. Mantener su documentación reglamentaria al día. Cumplir con las demás funciones que le encomiende el Director de Tránsito y Operaciones. Cualquier trabajo extraordinario realizado fuera del horario normal, deberá contar con la respectiva autorización.	VALPARAISO		2	Pesos	AUXILIARES	QUEZADA	FUENTES	CRISTIAN ANDRES	18	LICENCIA DE CONDUCIR CLASE A	4° MEDIO	01/01/2015	31/12/2015	414.769	0	0	0	75.689	0		**1999:** Mecánica y Electricidad Automotriz a través del SENCE. **1990-1993:** Enseñanza media en Liceo de Concón. **Antecedentes laborales: 2003:** Empresa contratista Constructora Agrícola Faura. Estafeta I. Municipalidad de Concón. **2000:** Trabajo en Sistema de Aviación Industrial. Contratista Sr. Patricio Hernandez Moya. **1999:** Practica taller mecánico Carrabba, desarrollando actividades en Servicio Mecánico Sistema de Frenos, Alineamiento, Mantención Sistema de Lubricación.
CONTABILIDAD	Llevar la contabilidad patrimonial, de acuerdo con las normas del sistema de contabilidad gubernamental y con las normas e instrucciones contenidas en la Ley de Administración Financiera del Estado, y las impartidas por la Contraloría General de la República. Fijar pautas para el tratamiento de las distintas cuentas contables basándose en las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República. Verificar que la imputación del gasto sea correcta, y que exista disponibilidad presupuestaria para financiarlo. Velar por la validez, confiabilidad y seguridad de la información, estableciendo adecuada protección contra prácticas indebidas. Mantener actualizado el valor de los activos y pasivos del Municipio, teniendo en consideración el mismo para la confección de los estados financieros, depreciaciones y depreciaciones del mismo. Colaborar con el Departamento de Rentas en la revisión de las declaraciones de capital propio presentadas por los contribuyentes afectados a patentes municipales. Manejar el presupuesto anual de ingresos y egresos, ejecutando sus aumentos y disminuciones en conformidad a las modificaciones aprobadas por el Concejo. Generar comprobantes y cheques de egresos municipales ordenados mediante decreto alcaldicio, orden de compra o convenios o contratos según corresponda. Confeccionar los decretos de pago para todos los egresos municipales, velando que la documentación adjunta corresponda a egreso. Emitir los estados e informes presupuestarios de la ejecución presupuestaria y patrimonial del Municipio que sean requeridos por organismos contralores, internos o externos, o por requerimientos de la Administración Municipal. Mantener un archivo de los documentos que den origen a los ingresos y egresos municipales. Preparar rendiciones de fondos a terceros y movimientos de fondos. Registrar cualquier tipo de ingreso o egreso municipal y fondos públicos administrados por la Municipalidad. Mantener al archivo de los documentos que den origen a los ingresos y egresos municipales. Preparar rendiciones de cuentas a las entidades públicas por fondos que se hayan entregado al Municipio. Llevar registros para el cumplimiento de las leyes sobre tributación. Mantener un registro actualizado de los medidores de consumos básicos de cargo municipal y remitir a las unidades respectivas mensualmente con copia de facturas o boletas para su certificación. Confeccionar mensualmente las conciliaciones bancarias de cuentas corrientes de propiedad municipal. Velar porque los saldos de la cuenta disponibilidad mensual concuerde con el saldo de la conciliación bancaria y libro banco de Tesorería. Remitir mensualmente al Departamento de Adquisiciones los saldos presupuestarios de las cuentas de gastos. Cumplir con las demás labores que le sean encomendadas por su Director.	VALPARAISO		2	Pesos	ADMINISTRATIVOS	ALTAMIRANO	PONCE	CAROLINA EUGENIA	14	CONTADOR	TECNICO	01/01/2015	31/12/2015	577.220	3	0	0	0	0	15.393	**1989-1991:** Estudios de Contabilidad General del Instituto Diego Portales, Viña del Mar. **1977-1988:** Enseñanza Media y Básica en Colegio María Goretti, Concón. **Experiencia Laboral: 2003-2007:** Municipalidad de Concón, en el departamento de Administración y Finanzas, a cargo del Programa de Generación de Empleo de la Municipalidad. Apoyo en el Departamento de Tesorería Municipal. Apoyo en el Departamento de Rentas y Presupuesto. Apoyo en el Departamento de Tesorería Municipales. Apoyo en Secretaria de Dirección de Administración y Finanzas. Apoyo en la Oficina de Emergencia Comunal. Asistencia en Bodega e Inventario. **2006:** Subrogante en el Departamento de Rentas Municipales, I. Municipalidad de Concón. **1996-2002:** Contador en industria Madenera Mennenna, Quintero. En este mismo periodo realiza la misma labor en empresas relacionadas, tales como Transportes Armando Céspedes Olivo, Inmobiliaria Pinto Moso Ltda. y Maderas Puchuncavi **Cursos: 2006:** Introducción a las Subvenciones Municipales, dictado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. **2003:** Curso Atención Preescolar, Cupo de Compensación Los Andes, Manejo de windows (Word-Excel) nivel usuario. **1991:** Curso Sistema Operativo, Infotard Training.
SECRETARIA FINANZAS	Mantener en orden y al día el registro de la documentación que se despacha de la Dirección, ya sea interna como externa, implementar sistema de registro de la documentación que ingresa clasificándolos por Departamentos integrantes de la Dirección, y remitiéndolos a la brevedad posible. Preparar junto al Director y profesionales de la Dirección, los antecedentes que sean solicitados por el Alcalde para ser presentados al Concejo Municipal. Mantener archivos de acuerdo a los requerimientos de la Dirección. Deberá preparar los decretos alcaldicios relacionados con materias de la Dirección. Mantener resguardo de los materiales de trabajo de la Dirección. Mantener reserva en aquellas materias que le sean exclusivamente informadas como tales por su Director. Realizar sus labores con cortesía y amabilidad. Cumplir con las demás funciones que le sean encomendadas por su Director.	VALPARAISO		2	Pesos	ADMINISTRATIVOS	CARREÑO	PONCE	PAOLA DEL CARMEN	17	SECRETARIA	TECNICO	01/01/2015	31/12/2015	438.912	2	0	0	0	0	8.145	**1993:** Instituto Chileno Británico de Cultura, Título de "Secretariado Administrativo Computacional Contable", Viña del mar. **1990-1993:** Enseñanza media en Liceo Politécnico de Concón. **Practica profesional:** Realizada como "Secretaria Administrativa Título Secretariado Administrativo Computacional Contable" en la Municipalidad de Concón. **Experiencia Laboral:** Administración en Departamento de Operaciones y Turismo de la Comuna de Concón. Secretaria en la Oficina de Comunidad entre el U.L y la Municipalidad de Concón. **Cursos:** Curso de Atención al Público. Conocimiento sobre Catastro de Propiedades. Conocimientos sobre el Reavaluo de propiedades no Agrícolas
APOYO OFICINA DE PARTES	Llevar un registro de la documentación que ingresa para los Srs. Concejales. Mantener en orden y al día, los diferentes libros de controles que implemente para la mejor ejecución de su labor. Transcribir la información que envíen los Srs. Concejales, ya sea a las diferentes Direcciones Municipales o a los organismos o instituciones. Mantener un registro y resguardo de los materiales de trabajo con los que cuente. Mantener al día el archivo de las actas de las sesiones del Concejo Municipal. Mantener un archivo por cada Concejal, con las materias, documentos e implementos que le sean necesario para el buen desarrollo de sus funciones. Mantener reserva en aquellas materias que le sean exclusivamente informadas como tales por su Director. Realizar sus labores con amabilidad y cortesía. Cumplir con las demás funciones que le sean encomendada por su Director.	VALPARAISO		2	Pesos	AUXILIARES	RODRIGUEZ	GUTIERREZ	HERNAN JAIME	18	ELECTRICO	TECNICO	01/01/2015	31/12/2015	414.769	2	0	0	0	0	7.642	**1982-2000:** Contratista Ignacio Vidal Barraza, I. Municipalidad de Concón. **1982-1984:** PEM Y POJAs. Municipalidad de Concón. **1978-1983:** Electricista y Soldador Independiente. **1976-1978:** Pintores y Electricistas Edwards y Cecutti Ingeniería Indust. **1973-1976:** Trabajos Electricista Independiente. **Cursos: 2002:** Curso taller Medida Comuna Emprendedora, Municipalidad de Concón. **2001:** Curso de computación, Instituto SAZIP.
ARQUITECTO	Profesionla Arquitecto Asesoria urbana	VALPARAISO		2	Pesos	PROFESIONALES	ALVAREZ	CASTRO	JOSÉ MANUEL	8	ARQUITECTO	PROFESIONAL	01/01/2015	31/12/2015	693.885	3	0	0	0	0	12.215	**1969-2015:** Arquitectura en Universidad Viña del Mar. **2008:** Título Arquitectura en Universidad Viña del Mar. **Enseñanza media:** en Colegio Chuquicamata, de Chuquicamata. **Dominio de software:** Autocad (Ever-avanzado), 3DMAX, Photoshop, 3D Sketchup, Corel Draw, Excel. **Algunos Proyectos realizados:** Remodelación de Recepción y Showroom Santista Textil, Santiago. Remodelación Restaurant Independencia, Valparaíso. Normalización Liceo Politécnico de Concón, Concón. Colaboración Arquitectón Liceo-Bonifacio E. Quiliños. Colaboracion Escuela Deportes Nautico La Calera, Maitencillo. Regularizaciones viviendas y locales Comerciales en Santiago y V region. **Actividades:** Arquitectura con Diseño de Proyectos, Ampliaciones y remodelaciones. Moldairo Exterior e interior. Diseño y Elaboración de encuentgrafos para teatro y eventos. Regularizaciones, Cubicaciones, Presupuestos, Tasaciones, Seguimiento de Obras. Arquitectura Digital, Maquetas, Renders. Fotografia Digital. Diseño y Elaboración de ambientaciones para ceremonias y Eventos. Diseño y Elaboración de Gráfica Publicitaria, Afiches, Pendones, Anaforuetas,
CONDUCTOR	Llevar en orden y al día las bitácoras y las hojas de ruta de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaria del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Vial sobre las mantenciones preventivas que deban realizarse a los vehículos, velando porque éstas se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y hoja de ruta los valee de combustible (con cantidad de litros y valor), y dar una correcta utilización de los mismos, debiendo entregar una copia del vale personalmente en la Secretaria de la Dirección de Tránsito. Emitir un informe mensual sobre el kilometraje y el consumo de combustible del vehículo a su cargo. Informar al Director del Departamento oportunamente sobre los daños ocasionados a los vehículos municipales producto de accidentes, a fin de determinar las responsabilidades que correspondan para ser reparados a través de la Compañía de Seguros o lo amerita. Dar un correcto uso del vehículo a su cargo (uso municipal). Debe tener presente que la circulación de los vehículos municipales debe realizarse en días hábiles, y si se necesita en oportunidades distintas a los señalados anteriormente, deberá asegurarse que cuenta con la correspondiente autorización. Mantener un inventario actualizado de los equipos y herramientas de trabajo de cada vehículo. Preocuparse del orden, aseo, uso y equipamiento de elementos de seguridad del vehículo. Cumplir con el calendario de distribución de vehículos realizado por el Director de Tránsito y Operaciones. Mantener su documentación reglamentaria al día. Cumplir con las demás funciones que le encomiende el Director de Tránsito y Operaciones. Cualquier trabajo extraordinario realizado fuera del horario normal, deberá contar con la respectiva autorización.	VALPARAISO		2	Pesos	AUXILIARES	PONCE	VALENCIA	ALFREDO BENIGNO	18	8° BASICO	8° BASICO	01/01/2015	31/12/2015	414.769	3	0	0	0	0	11.313	Experiencia de mas de 10 años en maquinaria pesada
COORDINADOR ADQUISICIONES	Recepcionar, clasificar, enumerar y registrar las solicitudes de pedido emitidas por las diversas dependencias municipales, verificando que cuenten con el visto bueno de la Dirección respectiva. Efectuar las cotizaciones y arsaquier que sean sobre productos de idénticas características a las requeridas. Considerar la calidad del producto y la política institucional de preferir al contribuyente comunal. Mantener permanentemente actualizado el registro de proveedores. Cumplir con todas aquellas normas e instrucciones contenidas en el reglamento de Adquisiciones. Mantener archivos actualizados de órdenes de compra, facturas, propuestas y otros documentos afines. Preparar cuadros analíticos comparativos de las cotizaciones y verificar la existencia de disponibilidad presupuestaria para financiarlas. Preparar las bases administrativas y técnicas para propuestas públicas y privadas, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República. Mantener un archivo actualizado de las Ordenes de compra. Custodiar, administrar y vender cuotas documentos de la Comuna correspondientes a fondos para gastos menores, dentro de los plazos establecidos y solicitar la reposición respectiva. Exigir oportunamente las rendiciones de cuentas de gastos menores a los funcionarios a los cuales se les ha hecho entrega de dineros para cometidos o gastos especificos. Emitir comprobantes entrega de dineros en forma correlativa cuidando que estos sean posteriormente rendidos. Mantener un registro actualizado sobre el movimiento diario de los dineros del Fondo Fijo. Crear o mantener un archivo actualizado y clasificado de proveedores con los cuales opera habitualmente la Municipalidad. Velar por la validez, confiabilidad y seguridad de la información, estableciendo una adecuada protección al sistema computacional, registros manuales, documentación y archivo. Realizar las demás funciones que su Director le encomiende.	VALPARAISO		2	Pesos	ADMINISTRATIVOS	VARAS	GUZMAN	MARIA PAZ	14	COMERCIAL	TECNICO	01/01/2015	31/12/2015	577.220	2	0	0	0	0	10.262	**Cursos: 2012:** Curso Full Time en "Compras y Contrataciones Públicas", del Instituto Nacional de Educación y Capacitación INCEDUC, Santiago. **2012:** Curso Práctico "Uso del Portal Mercado Público", del Instituto Nacional de Educación y Capacitación INCEDUC, Santiago.
INSPECTOR OBRAS	Realizar programas periódicos de inspección de obras en uso, en todo el territorio comunal, para verificar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que las rijan, y curar cuando corresponda, notificaciones de infracción y posteriormente remitirlas al Juzgado de Policía Local. Atender en terreno las denuncias de vecinos y evacuar informes respectivos para que el arquitecto revisor las resuelva y se informe al denunciante, el resultado de la inspección. Notificar de la infracción a aquellos propietarios de obras que no cuenten con los permisos correspondientes, o que estando en ejecución, no cumplan con las normas legales y técnicas para preservar el medioambiente. Fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente en la comuna en todo lo relativo a la construcción de locales comerciales, plagas de encasamientos, hoteles, restaurants, centro de enseñanza, etc, evacuando los informes de zonificación. Informes cuando proceda al arquitecto revisor en relación con la rupturo o deterioro de pavimentación de calles y veredas y de construcciones municipales en tanero nacionales de uso público. Informar respecto de todas las irregularidades que se observen en la vía pública, sun cuando corresponda a otras áreas del quehacer. Realizar la inspección con el término del ecogramiento de patentes municipales. Realizar la inspección de las obras contratadas por el Municipio o de la reparación de tareas municipales. Realizar tareas de inspección de obras en uso, para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan. Informe de localización de elementos publicitarios en la comuna, además de cabinas telefónicas, paraderos, etc. Supervigilar las obras contratadas por la Municipalidad. Cumplir con todas aquellas funciones que la Ley o el Director le encomienden.	VALPARAISO		1	Pesos	ADMINISTRATIVOS	ROJAS	ILABACA	HUGO FERNANDO	12	4° medio	4° MEDIO	01/01/2015	31/12/2015	377.372	0	0	0	0	0	0	Trabajos varios en le sector privado , área construccion
SECRETARIA DE ASESORIA JURIDICA	Registrar los contratos que ingresen a la dirección para su confección. Mantener en orden y en su correspondiente calificación los contratos, convenciones y demas convenios que suscriba la Municipalidad. Transcribir la documentacion que la Dirección requiera. Mantener al día los libros de ingreso, despacho de correspondencia, y los de diferente control interno que implemente la Dirección. Mantener en orden la documentación que emita la Dirección. Mantener un registro y un debido resguardo de los materiales de trabajo de la Dirección. Mantener reserva a aquellas materias que le sean exclusivamente como tales por su Director. Realizar sus labores con cortesía y amabilidad. Cumplir con todas funciones que le sean encomendadas por su Director.	VALPARAISO		2	Pesos	ADMINISTRATIVOS	ROMERO	VILLARROEL	VERONICA ESTHER	16	ESTUDIANTE DE DERECHO	4° MEDIO	01/01/2015	31/12/2015	492.772	2	0	0	0	0	8.797	EGRESADA DE DERECHO
SECRETARIA DIDECO	Deberá mantener actualizados y en orden, los libros de registro de documentación que implemente la Dirección, ademas de llevar un registro de la documentación que ingresa y egresa. Deberá atender al público que llegue a la Dirección para realizar diversos tramites, derivándolos, según sea el caso, a las diferentes áreas de la Dirección. Redactar y transcribir la documentación que emita la Dirección. Reexpicionar y derivar los reclamos, sugerencias u observaciones que realicen los habitantes de la comuna, sobre el personal o servicios que presta la Dirección. Cooperar en las labores que desarrollen las diferentes oficinas y ayudar en la coordinación y ejecución de estas mismas. Llevar un completo registro y control de todos los materiales con que cuente la Dirección. Difundir la o las tareas que emitan las diferentes áreas. Llevar un registro intego de las instituciones de la comuna, incluyendo su directiva y los datos básicos de los mismos, el cual deberá estar constantemente actualizado. Preparar junto al Director y profesionales de la Dirección, los antecedentes que sean solicitados por el Alcalde, para ser presentados al Consejo Municipal. Mantener reserva de aquellas materias que le sean informadas como tales por su Director. Realizar sus labores con amabilidad y cortesía. Realizar las demas funciones que le encomiende su Director.	VALPARAISO		2	Pesos	ADMINISTRATIVOS	NOVGUERA	VILLAGRAN	AURORA ROMINETT	17	SECRETARIA	TECNICO	01/01/2015	31/12/2015	438.912	2	0	0	0	0	8.145	TRABAJA DESDE EL AÑO 2008 EN EL MUNICIPIO DE Concón
INSPECTOR RENTAS	Gestionar las solicitudes de otorgamiento, modificación caducidad, según corresponda. Efectuar los cálculo para la determinación de los montos que se deban cobrar por concepto de derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y ordenanzas municipales relacionadas con la gestión del Departamento de Rentas. Controlar la recepción de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes dentro del plazo legal establecido. Efectuar la revisión de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes, para la determinación del monto del tributo municipal de acuerdo con la Ley de Rentas Municipales. Mantener actualizado el rol de patentes municipales, de los permisos de propaganda comercial y el registro de los comerciantes que desarrollen actividad en la vía pública. Mantener un registro y archivo de la documentación relacionada con el otorgamiento de concesiones, permisos en bienes nacionales de uso público y municipales. Proceder al descargo de las patentes, de acuerdo al decreto alcaldicio que así lo ordene. Confeccionar y mantener actualizado un catastro de publicidad y velar por la cobranza administrativa. Mantener informados a los contribuyentes respecto de las modalidades, sistemas de pago, y vencimiento de los tributos fiscales y derechos municipales de su competencia. Estudiar, calcular, proponer y regular la captación de cualquier tipo de ingreso municipal. Vicar los formularios de orden de ingresos municipales y documentos emitidos por el Departamento. Preparar una nómina diaria de formulatios de orden de ingresos municipales y patentes y derechos municipales emitidos y remitirla al Departamento de Contabilidad y Presupuesto. Coordinar su labor con el resto del personal del Departamento. Velar por la validez, confiabilidad y seguridad de la información, estableciendo una adecuada protección al sistema computacional, registros man

ENCARGADA OFICINA DE PARTES	Tener a su cargo el trámite de ingresos, clasificación y distribución de correspondencia oficial. Elaborar y mantener actualizados el libro de la documentación recibida y su destino final. Elaborar y mantener registros clasificados de la documentación interna de la Municipalidad. Mantener el registro correlativo de la documentación que despacha el Municipio a través del Alcalde. Llevar y custoniar el archivo central de la documentación oficial del Municipio, de acuerdo a las técnicas de conservación y clasificación existentes. Efectuar el control de las placas en la tramitación de la documentación interna y externa de la Municipalidad. Efectuar el manejo, control y mantención de la máquina franqueadora de correspondencia. Deberá cumplir con las demás funciones que le encomiende su Director.	VALPARAISO	2	Pesos	AUXILIARES	VERGARA	OSORIO	DORIS CECILIA	19	4° MEDIO	4° MEDIO	01/01/2015	31/12/2015	409,326	1	0	0	0	0	3,025	TRABAJA DESDE EL AÑO 2012 EN EL MUNICIPIO DE Concón
SECRETARIA OBRAS	Ingresar los documentos que lleguen a la Dirección a través de las diferentes Direcciones Municipales y los que realicen los habitantes de la comuna directamente en Obras, y destinarlos a los diferentes Departamentos de la Dirección según corresponda. Llevar un registro de las patentes comerciales que ingresan al Departamento de Rentas para la correspondiente inspección del profesional a cargo. Llevar un completo registro de los documentos que emite la Dirección y su correspondiente despacho. Transcribir y redactar los diferentes documentos que maneje la Dirección. Cooperar con la atención al público cuando esta exceda de lo normal. Mantener un orden y detalle resguardo de los materiales de trabajo con que cuente la Dirección. Mantener reserva de aquellas materias que le sean informadas como tales por su Director. Realizar labores con contesia y amabilidad. Cumplir con las demás funciones que le encomiende su Director.	VALPARAISO	2	Pesos	ADMINISTRATIVOS	VALENZUELA	CÁRDENAS	ALEJANDRA	17	SECRETARIA	4° MEDIO	01/01/2015	31/12/2015	439,912	1	0	0	0	0	4,073	**Experiencia Laboral: 2007-2010**: Supervisora Retail (Lv y 5 regiones para Agencia Marketing y Promociones (Alternativa), Santiago. Marcas: Procter&Gamble (Ariel, Ace, Pampers, Pantene, etc). **2007-2008:** Monitora de Talleres "Confección de Títere" Municipalidad de Concón, Jardín Infantil Conconcito, Cascolito y Escuela Colmo. **2003-2005:** Realización vestuario Teatral para Obras de Colegio y Compañías de Teatro (Compañía titeo - Colegio San Ignacio Alonso Ovalle - Academia de Humanidades, Producciones El Globo). **1989-2003**: Productora: Lluvet Producciones - Teatro Bellavista - Providencia. **Antecedentes académicos: 1985-1989**: Comunicación Audiovisual, Instituto Santo Tomás, Providencia. Título de Comunicadora Audiovisual mención en Producción. **Cursos: 2012**: Taller Desarrollo de Habilidades para emprender y creación de modelos de negocios eficientes. Cmocecap Concón. **2011**: Programa de apoyo a las Actividades Económicas - Grupos Productivos FOSIS. Taller de papel reciclado. Curso Recursos para generar negocios, Fosis. Curso "Técnicas en Gestión de Prácticas Laborales" ASIVA. **2010**: Artesana en Cuero de Pescado. Capacitación Laboral. **2008**: Curso de computación Nivel Medio (Centro de la Mujer "Jefas de Hogar"). **2008**: Capacitación para Promotoras Procter&Gamble. **2007**: Curso "Capacitación Supervisora Ventas y Merchandising". **2004**: Taller de Chocolatería. **1986**: Taller diseños y producción en Globus y Flores (Municipalidad de Santiago). **1984**: Curso de Confección de Muñecos. (Titeres)
SECRETARIA SEPLAC	Mantener en orden los diferentes libros, controles que implementa la Dirección. Deberá mantener actualizando el registro de contratistas con los antecedentes que se requieran para una correcta comunicación con ellos. Cumplir labores administrativas inherentes a su cargo. Coordinar con los profesionales de Seplac, en la elaboración, despacho y seguimiento de la información que se remita a los diferentes departamentos municipales y fuera del Municipio. Mantener en orden y por correspondiente calificación toda documentación que ingrese a la Dirección. Redactar y transcribir la información que remita Seplac, tanto para los diferentes departamentos municipales como para los diferentes organismos e instituciones que lo requieran. Preparar junto a su Director y a los profesionales, la información que sea requerida por el Alcalde, para ser presentada al Consejo Municipal. Despachar oportunamente una copia de las bases de las propuestas a las diferentes Direcciones que deban participar en su apertura y comisión. Mantener un registro y resguardo de los materiales entregados. Interesarse del contenido de los programas que involucran la participación de la comunidad, para brindar una buena atención al público. Mantener reserva de aquellas materias que le sean exclusivamente informadas como tales por su Director. Realizar sus labores con contesia y amabilidad. Cumplir con las demas funciones que le sean encomendadas por su Director.	VALPARAISO	1	Pesos	ADMINISTRATIVOS	SANCHO	CALDERÓN	MARÍA CECILIA	16	SECRETARIA	TECNICO	01/01/2015	31/12/2015	492,772	1	0	0	0	0	4,398	TRABAJA DESDE EL AÑO 2008 EN EL MUNICIPIO DE Concón
ASISTENTE SOCIAL DIDECO	Asistente Social , Apoyo Area Social	VALPARAISO	1	Pesos	PROFESIONAL	TAPIA	BARROS	MARGARITA GABRIELA	14	ASISTENTE SOCIAL	PROFESIONAL	01.08.15	31.12.15	288,912	0	0	0	0	0	0	TITUTO ASISTENTE SOCIAL
CONDUCTOR	Llevar en orden y al día las bitácoras y las hojas de rutas de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaria del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Vial sobre las mantenciones preventivas que deban realizarse a los vehículos, velando porque estas se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y hoja de ruta los valee de combustible (con cantidad de litros y valor), y dar una correcta utilización de los mismos, debiendo entregar una copia del vale personalmente en la Secretaria de la Dirección de Tránsito. Emitir un informe mensual sobre el kilometraje y el consumo de combustible del vehículo a su cargo. Informar al Director del Departamento oportunamente sobre los daños ocasionados a los vehículos municipales producto de accidentes, a fin de determinar las responsabilidades que correspondan para ser reparados a través de la Compañía de Seguros o lo amerita. Dar un correcto uso del vehículo a su cargo (uso municipal). Debe tener presente que la circulación de los vehículos municipales debe realizarse en días hábiles, y si se necesita en oportunidades distintas a los señalados anteriormente, deberá asegurarse que cuenta con la correspondiente autorización. Mantener un inventario actualizado de los equipos y herramientas de trabajo de cada vehículo. Preocuparse del orden, aseo, uso y equipamiento de elementos de seguridad del vehículo. Cumplir con el calendario de distribución de vehículos realizado por el Director de Tránsito y Operaciones. Mantener su documentación reglamentaria al día. Cumplir con las demás funciones que le encomiende el Director de Tránsito y Operaciones. Cualquier trabajo extraordinario realizado fuera del horario normal, deberá contar con la respectiva autorización.	VALPARAISO	1	Pesos	AUXILIARES	ROJAS	MORANDA	GUILLERMO ALFONSO	16	LICENCIA DE CONDUCIR A-1 EXPERIENCIA 15 AÑOS	8° BASICO	01/01/2015	31/12/2015	492,772	1	0	0	77,238	0	4,398	EXPERIENCIA COMO CONDUCTOR DE MAS DE 10 AÑOS
APOYO RENTAS	Gestionar las solicitudes de otorgamiento, modificación caducidad, según corresponda. Efectuar los cálculos para la determinación de los montos que se deban cobrar por concepto de derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y ordenanzas municipales relacionadas con la gestión del Departamento de Rentas. Controlar la recepción de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes dentro del plazo legal establecido. Efectuar la revisión de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes, con el objeto de verificar el cumplimiento de la normativa vigente. Mantener actualizado el catastro de patentes municipales, de los permisos de propaganda comercial y el registro de comercio ambulante y de la actividad en la vía pública. Mantener un registro y archivo de la documentación relacionada con el otorgamiento de concesiones, permisos en bienes nacionales de uso público y municipales. Proceder al descargo de las patentes, de acuerdo al decreto alcalicio que así lo ordene. Confeccionar y mantener actualizado un catastro de publicidad y velar por la cobranza administrativa. Mantener informados a los contribuyentes respecto de las modalidades, sistemas de pago, y vencimiento de los tributos fiscales y derechos municipales de su competencia. Estudiar, calcular, proponer y regular la captación de cualquier tipo de ingreso municipal. Vigar los formularios de orden de ingresos municipales y documentos emitidos por el Departamento. Preparar una rúbrica diaria de formularios de orden de ingresos municipales y patentes y derechos municipales emitidos y remitirla al Departamento de Contabilidad y Presupuesto. Coordinar su labor con el resto del personal del Departamento. Velar por la validez, confiabilidad y seguridad de la información, estableciendo una adecuada protección al sistema computacional, registros inmeviales y archivo. Celebrar convenios de pago con los deudores de impuestos y los derechos municipales regulados por el Decreto ley N° 3.063, para cálculo de reajustes, multas e intereses, debeá coordinar esta función con Tesorería Municipal. Informar, recibir y proponer ante su jefatura, aceptaciones o rechazos sobre permisos solicitados al municipio. Proponer al Director, lugares de emplazamiento de ferias libres, mercados, perras, o su reubicación cuando sea necesario y procedente. Mantener actualizado el rol de patentes comerciales y el registro de los permisos municipales concedidos. Informar al Servicio de Impuestos Internos respecto de los bienes inmuebles que han establecido locales comerciales de acuerdo a la legislación vigente. Cumplir con las demás funciones que el Director le encomiende.	VALPARAISO	1	Pesos	ADMINISTRATIVOS	VALENZUELA	DUCLERC	EMILIO ISAAS	17	EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD 15 AÑOS	4° MEDIO	01/01/2015	31/12/2015	439,912	0	0	0	0	0	0	TRABAJA EN EL MUNICIPIO DE CONCON DESDE EL 2014
CONDUCTOR	Llevar en orden y al día las bitácoras y las hojas de rutas de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaria del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Vial sobre las mantenciones preventivas que deban realizarse a los vehículos, velando porque estas se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y hoja de ruta los valee de combustible (con cantidad de litros y valor), y dar una correcta utilización de los mismos, debiendo entregar una copia del vale personalmente en la Secretaria de la Dirección de Tránsito. Emitir un informe mensual sobre el kilometraje y el consumo de combustible del vehículo a su cargo. Informar al Director del Departamento oportunamente sobre los daños ocasionados a los vehículos municipales producto de accidentes, a fin de determinar las responsabilidades que correspondan para ser reparados a través de la Compañía de Seguros o lo amerita. Dar un correcto uso del vehículo a su cargo (uso municipal). Debe tener presente que la circulación de los vehículos municipales debe realizarse en días hábiles, y si se necesita en oportunidades distintas a los señalados anteriormente, deberá asegurarse que cuenta con la correspondiente autorización. Mantener un inventario actualizado de los equipos y herramientas de trabajo de cada vehículo. Preocuparse del orden, aseo, uso y equipamiento de elementos de seguridad del vehículo. Cumplir con el calendario de distribución de vehículos realizado por el Director de Tránsito y Operaciones. Mantener su documentación reglamentaria al día. Cumplir con las demás funciones que le encomiende el Director de Tránsito y Operaciones. Cualquier trabajo extraordinario realizado fuera del horario normal, deberá contar con la respectiva autorización.	VALPARAISO	1	Pesos	AUXILIARES	PONCE	DURAN	CARLOS ALBERTO	19	LICENCIA PARA MAQUINARIA PESADA EXPERIENCIA 10 AÑOS	8° BASICO	01/01/2015	31/12/2015	409,326	0	0	0	40,754	0	0	EXPERIENDO COMO CONDUTOR DE MAQUINA PESADA
ENCARGADA DE EVENTOS	Apoyo logistico de las actividades municiples	VALPARAISO	2	Pesos	ADMINISTRATIVOS	VASQUEZ	MIRANDA	HELENA DE LAS M.	13	4° MEDIO	4•" MEDIO	01.06.2015	31/12/2015	663,660	0	0	0	0	0	0	EXPERIENCIA Y CURSO DE CAPACITACION EN ORGANIZACIONES CULTURALES
SECRETARIA DIDECO	Deberá mantener actualizados y en orden, los libros de registro de documentación que implemente la Dirección, ademas de llevar un registro de la documentación que ingresa y egresa. Deberá atender al público que llegue a la Dirección para realizar diversos trámites, entregando la información que requieran, de acuerdo a las instrucciones que reciba de su superior. Mantener un trato cordial y deferente con el público y con todo el personal o servicios que presta la Dirección. Cooperar en las labores que desarrollen las diferentes oficinas y ayudar en la coordinación y ejecución de las mismas. Llevar un completo registro y control de los materiales con que cuente la Dirección. Difundir la folletería que emitan las diferentes áreas. Llevar un registro íntegro de las instituciones de la comuna, incluyendo su directiva y los datos básicos de los mismos, el cual deberá estar constantemente actualizado. Preparar junto al Director y profesionales de la Dirección, los antecedentes que sean solicitados por el Alcalde, para ser presentados al Consejo Municipal. Mantener reserva de aquellas materias que le sean informadas como tales por su Director. Realizar sus labores con amabilidad y cortesía. Realizar las demas funciones que le encomiende su Director.	VALPARAISO	1	Pesos	ADMINISTRATIVOS	BRITO	SANCHEZ	MARCIA	17	SECRETARIA EJECUTIVA	4° MEDIO	04.07.15	31.12.15	439,912	0	0	0	0	0	0	SECRETARIA
ABOGADO	Apoyo Asesoria Juridica	VALPARAISO	1	Pesos	PROFESIONAL	TAPIA	FIGUEROA	RODRIGO	9	ABOGADO	ABOGADO	01.10.15	31.12.15	576,667	0	0	0	0	0	0	ABOGADO